Municipio Autónomo de Caguas
PO Box 907, Caguas, Puerto Rico 00726 • Teléfono (787) 653-8833

CAGUAS
CENTRO Y CORAZÓN DE PUERTO RICO

AVISO PÚBLICO
LISTA DE CONTRATISTAS

CREACIÓN DE LA LISTA DE CONTRATISTAS CALIFICADOS PARA TRABAJAR EN EL PROGRAMA DE REPARACIONES Y MEJORAS AL HOGAR DEL MUNICIPIO AUTÓNOMO DE CAGUAS, BAJO LOS FONDOS DEL "CORONAVIRUS STATE AND LOCAL FISCAL RECOVERY FUND"

El Departamento de Vivienda del Municipio Autónomo de Caguas (el "Municipio") comenzará a trabajar un programa de donativos a familias e individuos para realizar reparaciones y mejoras a sus viviendas (el "Programa"). Dicho Programa será financiado, en su totalidad o en parte, con las subvenciones federales SLRFP0343 y SLFRP4253 concedidas al Municipio por el Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de Norteamérica, en virtud del "American Rescue Plan Act" de 2021 ("ARPA").

Este Programa fue diseñado para realizar reparaciones y mejoras a viviendas de personas elegibles, con el fin de corregir las deficiencias existentes causadas por el uso continuo y el deterioro normal de las estructuras, y a su vez mejorar la calidad de vida de nuestras familias propiciando un hogar seguro y digno.

Todas las compañías y/o individuos interesados en ser incluidos en la **Lista de Contratistas Calificados para el Programa,** deberán:

1. Estar inscritos en el **Registro Electrónico de Proveedores** del Municipio y tener vigente el **Certificado de Elegibilidad** que se obtiene a través de dicho registro.
   https://caguas.gov.pr/subastasenlinea/
2. Completar y radicar la **Solicitud de Ingreso,** disponible en **https://caguas.gov.pr/mejorasalhogar/;** con la cual deberá incluir copia del **Certificado de Elegibilidad,** antes mencionado, y copia de la **Certificación de Inscripción del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO).**

La Lista de Contratistas Calificados para el Programa tendrá una vigencia de dos (2) años. Será responsabilidad de las compañías y/o individuos mantener los documentos actualizados para continuar activos en dicha Lista. La misma permanecerá abierta durante la vigencia del **Programa** por lo que cualquier compañía y/o individuo interesado podrá presentar su solicitud en cualquier momento, según el procedimiento, aquí establecido.